



05 SEP 2019

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Blanca Estela Piña Gudiño

SENADORA DE LA REPÚBLICA

**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.**

158
O

Blanca Estela Piña Gudiño, Senadora de la República por el Estado de Michoacán, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II, 95, numeral 1, 108, 109, 110, 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores la siguiente proposición con **punto de acuerdo de urgente resolución** por el que esta soberanía exhorta **al Presidente Municipal de Zinacantán, Chiapas, al Gobernador del Estado de Chiapas, a la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas y a la Secretaría de Educación Pública, a realizar diversas acciones en relación al cierre de la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe "Jacinto Canek".**

O

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe "Jacinto Canek", es una de las tres normales indígenas del país, y la única en el Estado de Chiapas.

Ubicada en el municipio de Zinacantán, es la única en el país que además de ser indígena, es intercultural y bilingüe.

La Normal "Jacinto Canek", cuenta con dos licenciaturas: Educación Preescolar y Educación Primaria, ambas con la especialidad en educación indígena intercultural, donde se estudian nueve de las 12 lenguas que se hablan en el Estado de Chiapas.

Página 1 de 4



Blanca Estela Piña Gudiño

SENADORA DE LA REPÚBLICA

A lo largo de 19 años, ha formado a jóvenes manteniendo las raíces de los pueblos originarios a través de la pedagogía crítica, reflexiva y poniendo en el centro el rescate la cultura de los pueblos originarios.

Uno de los objetivos que persigue la Normal "Jacinto Canek", es formar a los futuros maestros y maestras que lleven la educación básica a las comunidades mas alejadas del Estado de Chiapas.

Desde hace años la Normal "Jacinto Canek" ha enfrentado al igual que otras, un acoso permanente que ha mermado seriamente su funcionamiento como resultado de la visión neoliberal impuesta en la educación, la cual, ha terminado por estrangular a las normales para llevarlas al cierre.

En consecuencia, la Normal "Jacinto Canek" estuvo cerrada por siete meses, desde el 27 de septiembre de 2018 hasta el día 11 de abril del año en curso, fecha en la cual, se logró su reapertura, pero sin los recursos suficientes para su funcionamiento. Las y los estudiantes han denunciado la insuficiente plantilla docente, ya que les asignaron 6 profesores para cubrir a 357 alumnos y alumnas. A lo anterior, se suma la falta de recursos para la operación de la escuela, parte de estos recursos son utilizados para la compra de diésel para los autobuses que diariamente deben trasladar a los estudiantes desde San Cristóbal de las Casas hasta el plantel, ya que la escuela no cuenta con internado, el trayecto supera los once kilómetros, y las líneas de autobuses cobran \$120 en viaje redondo, lo cual, es inalcanzable para las y los estudiantes indígenas, quienes han optado por hacer ese recorrido caminando ante la falta de recursos.

Aunado a lo anterior el Gobierno del Estado redujo la matrícula de nuevo ingreso pasando de 90 a 80 estudiantes, argumentando la falta de recursos, originada porque no se ha comprobado el destino de 1.5 millones de pesos que fueron destinados a la Normal, los cuales, debieron aplicarse en becas y mantenimiento de



Blanca Estela Piña Gudiño

SENADORA DE LA REPÚBLICA

la escuela. Los estudiantes afirman que el recurso nunca llegó, que su institución se encuentra *“sin puertas, sin llaves, sin ventanas”*, y **exigen una auditoria profunda a la dirección de la Normal** y al Departamento de Normales Federalizadas del Gobierno de Chiapas.

La situación de la Normal “Jacinto Canek”, se agravó cuando el pasado 26 de agosto, el Ayuntamiento de Zinacantán determinó el *cierre definitivo de la Escuela*. **Violando el derecho constitucional de recibir educación a 357 jóvenes.**

La Normal “Jacinto Canek”, es muy importante para Chiapas, cada año recibe entre 400 y 500 solicitudes de nuevo ingreso, la demanda más alta en ese Estado, solo por debajo de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá.

Las y los jóvenes normalistas, solicitan dialogar y que se les proporcionen los medios que garanticen el funcionamiento de su institución educativa: ya sea la reapertura de la Normal en Zinacantán o su reubicación a San Cristóbal de las Casas, lugar donde al principio se encontraba la escuela.

Esta soberanía no puede ser ajena a un problema tan grave, recientemente aprobamos la reforma al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *que en su espíritu impulsa la atención prioritaria a escuelas normales y a instituciones de formación docente y la impartición de educación plurilingüe e intercultural en pueblos y comunidades indígenas*, las y los jóvenes, no pueden quedarse sin su derecho a recibir educación. Parafraseando al Presidente Andrés Manuel López Obrador “¡Normalistas si, sicarios no!”.

Por lo anterior señalado, someto a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente resolución:



Blanca Estela Piña Gudiño
SENADORA DE LA REPÚBLICA

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. El Senado de la República exhorta al Presidente Municipal de Zinacantán, Chiapas, al Gobernador del Estado de Chiapas y a la Secretaría de Educación Pública, a resolver de forma inmediata las demandas de la comunidad normalistas de la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe “Jacinto Canek” y garantizar el derecho constitucional de las y los estudiantes normalistas a contar con las instalaciones educativas necesarias para recibir la educación superior Indígena Intercultural Bilingüe, ya sea en las instalaciones en Zinacantán o su reubicación a San Cristóbal de las Casas.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas y a la Secretaría de Educación Pública, a realizar la auditoría sobre los recursos destinados en 2018 y 2019 a la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe “Jacinto Canek”.

Ciudad de México a 4 de septiembre de 2019

ATENTAMENTE

BLANCA ESTELA PIÑA GUDIÑO
SENADORA DE MICHOACÁN

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. El Senado de la Republica exhorta al Presidente Municipal de Zinacantán, Chiapas, al Gobernador del Estado de Chiapas y a la Secretaría de Educación Pública, a resolver de forma inmediata las demandas de la comunidad normalistas de la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe "Jacinto Canek" y garantizar el derecho constitucional de las y los estudiantes normalistas a contar con las instalaciones educativas necesarias para recibir la educación superior Indígena Intercultural Bilingüe, ya sea en las instalaciones en Zinacantán o su reubicación a San Cristóbal de las Casas.

SEGUNDO. El Senado de la Republica exhorta a la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas y a la Secretaría de Educación Pública, a realizar la auditoria sobre los recursos destinados en 2018 y 2019 a la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe "Jacinto Canek".

Ciudad de México a 4 de septiembre de 2019

Sen. ~~Auto Elia Rivera Rivera~~

~~MANUEL SUAREZ~~
ATENTAMENTE

~~Severino José Nava~~
Cospé

BLANCA ESTELA PIÑA GUDIÑO
SENADORA DE MICHOACÁN

Sen. Rubén Rocha Goya

SEN. DANIEL GUTIERREZ CASTRO

CASIMIRO MEJÍEZ ORTIZ

Página 4 de 4

Cecilia M. Sánchez García

Merthz Guerrero Sanchez

JOSE LUIS JUAN VILLALBA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Senador. M. Citlali Xoloz. Mora.

[Handwritten signature]
Antonio Vazquez

[Handwritten signature]
Guadalupe Valencia

[Handwritten signature]
Alicia Sánchez Esquivel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]